



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veinticinco minutos del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Josué David Camargo Gamboa.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 06 de diciembre de 2016.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Comparecencia del Doctor Alfredo Dájer Abimerhi, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del segundo paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos;
- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de 1.- Bokobá, 2.- Cacalchén, 3.- Dzemul, 4.- Dzilam de Bravo, 5.- Dzilam González, 6.- Huhí, 7.- Kaua, 8.- Kopomá, 9.- Muxupip, 10.- Panabá, 11.- Quintana Roo, 12.- Santa Elena, 13.- Sinanché, 14.- Sotuta, 15.- Sucilá, 16.- Sudzal, 17.- Tekal de Venegas, 18.- Temozón, 19.- Yaxkukul y 20.- Yobaín, Yucatán;
- d) Continuación del análisis de la Iniciativa de reformas a la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán;
- e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017;
- f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017, y
- g) Continuación del análisis de la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del municipio de Mérida, Yucatán. Y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

h) Continuación del análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Jesús Adrián Quintal Ic que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 06 de diciembre del año 2016. Al término de la lectura y no haber observaciones, fue sometida a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Al pasar al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente explicó que, en el marco del estudio de las iniciativas de reformas a la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, de la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017, y de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017 se permitió invitar al Secretario de Administración y Finanzas, doctor Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, a efecto de que exponga sobre las iniciativas en estudio, y en su caso sean solventadas las dudas y observaciones de los diputados. Asimismo, explicó el mecanismo mediante el cual se desarrollará esta reunión, señalando que en primer lugar el Secretario de Administración y Finanzas hará una exposición respecto del Paquete Fiscal del Estado para el Ejercicio 2017, para posteriormente abrir una ronda de preguntas y respuestas, en la que cada fracción y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

representación legislativa contará hasta con 10 minutos para formular sus preguntas, y el Secretario tendrá hasta 15 minutos para responder a los cuestionamientos. Seguidamente, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, quien hizo una exposición general con respecto a la propuesta del Paquete Fiscal para el Ejercicio 2017.

Al concluir dicha exposición se abrió el periodo de preguntas y respuestas, en el que intervinieron por la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional las diputadas Celia María Rivas Rodríguez, María Marena López García y Verónica Noemí Camino Farjat; por la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, los diputados Raúl Paz Alonzo y José Elías Lixa Abimerhi; por la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala; por la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; por la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México, el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, y por la representación legislativa del Partido Nueva Alianza, el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez. En todos los casos, el Secretario Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi dio respuesta a los cuestionamientos planteados por los diputados.

Más adelante, el Diputado Presidente agradeció la comparecencia del Secretario de Administración y Finanzas, la cual permitirá contar con mayores elementos de juicio para el estudio y análisis de las iniciativas antes mencionadas. Posteriormente, declaró un receso.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Al reanudarse la sesión, y para desahogar el inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que presente el proyecto de dictamen del segundo Paquete Fiscal correspondiente a 52 iniciativas de Leyes de Ingresos municipales y seguidamente solicitó al Diputado Secretario Jesús Adrián Quintal Ic que dé lectura a la carátula del decreto.

Concluida la lectura y luego que los diputados aprobaron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Pasando al inciso "c" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de las iniciativas de nuevas leyes de hacienda de los municipios de: 1.- Bokobá, 2.- Cacalchén, 3.- Dzemul, 4.- Dzilam de Bravo, 5.- Dzilam González, 6.- Huhí, 7.- Kaua, 8.- Kopomá, 9.- Muxupip, 10.- Panabá, 11.- Quintana Roo, 12.- Santa Elena, 13.- Sinanché, 14.- Sotuta, 15.- Sucilá, 16.- Sudzal, 17.- Tekal de Venegas, 18.- Temozón, 19.- Yaxkukul y 20.- Yobaín, Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen solicitado en la sesión anterior y en ese sentido, pidió al Diputado Secretario Jesús Adrián Quintal Ic que dé lectura a la carátula del decreto.

Al terminar la lectura y después que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose el mismo por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

unanimidad, por lo que solicitó a la secretaría general recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se distribuyan los proyectos de dictamen aprobados a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, o en discos magnéticos, en su caso.

Siguiendo con el inciso "d" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, se continuó con el análisis pertinente, no habiendo intervenciones en este sentido.

Continuando con el inciso "e" de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis de la iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017. No hubo observaciones al respecto.

Prosiguiendo con el inciso "f" de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis de la iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017. Ningún diputado hizo uso de la voz.

Al pasar al inciso "g" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán, se continuó con el análisis respectivo, sin que hubiera intervenciones en este sentido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al inciso "h", en el marco del estudio de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mérida para el Ejercicio Fiscal 2017, se prosiguió con el análisis correspondiente. Ningún diputado solicitó el uso de la palabra sobre este asunto.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.